



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Constancia

Arica, 9 de septiembre del año 2022

Por medio del presente documento, es de mi interés dejar constancia que **Angello Lopez Aguayo** participó del Taller de Gestión Local del Patrimonio Cultural Inmaterial (TGLPCI) denominado; **PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Y PATRIMONIO INDÍGENA**. La actividad fue organizada por la Dirección Regional del Patrimonio Cultural en la Región de Arica y Parinacota a través de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial y tuvo como objetivo disponer de información relevante y adecuada para la gestión local del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas, en línea con los marcos valóricos y jurídicos de la Unesco, otros instrumentos internacionales suscritos por Chile y la normativa nacional.

En ese contexto, el taller se realizó de manera virtual y consistió de un total de 5 sesiones equivalentes a 10 horas cronológicas, extendiéndose durante los días 22, 23, 29, 30 de agosto y 5 de septiembre y abordó contenidos como Patrimonio Inmaterial, El Territorio como Entorno de Saberes Múltiples y Conceptos Fundamentales y el Marco Normativo del Patrimonio Inmaterial.

Se expide este certificado para los fines que el(la) interesado(a) estime conveniente.



Diego Luis Yampara Yampara
Encargado Regional de Patrimonio Cultural Inmaterial
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Región de Arica y Parinacota